Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA VALLE
Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m
Celular 3176460390

CASAS DE JUSTICIA

ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	**024**	FECHA:	**18-03-2022**

Nota: Para ver los autos click sobre el icono

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
76109418900120210008700	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		Inténtese Notificación		17-03-2022	PRIVACIDAD
76109418900120210017600	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	EDGAR RIASCOS ZAMORA	Aprueba Liquidación de Costas		17-03-2022	
76109418900120210019200	ACCION DE TUTELA	IRENE LIZETH RODRIGUEZ SINISTERRA	ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS COBRA S.A.	Ordena Archivo		17-03-2022	
76109418900120210019400	EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	ANDRÉS TORRES MOSQUERA	Aprueba Liquidación de Costas		17-03-2022	
76109418900120210019700	ACCION DE TUTELA	FELIPE CUERO RENTERÍA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Ordena Archivo		17-03-2022	
76109418900120210019800	ACCION DE TUTELA	CARLOS ARTURO QUINTERO VILLEGAS	EMSSANAR EPS	Ordena Archivo		17-03-2022	
76109418900120210020100	ACCION DE TUTELA	KATHERINE LIZETH QUIÑONES ORDOÑEZ	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Ordena Archivo		17-03-2022	
76109418900120220002500	MATRIMONIO	WILLIAM GÓMEZ GRISALES y ANGIE TATIANA RÚA ESCOBAR		Ordena Archivo		17-03-2022	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUAN MANUEL CASTILLO OLAVE

Secretario